

CSED cir.0041

Valledupar, 27 de febrero de 2023

**PARA:** Directores de Núcleo, Coordinadores de Unidades Educativas Municipales Rectores, Directores Rurales, Coordinadores, Docentes de Aula, Docentes Orientadores que laboran en los establecimientos educativos oficiales y no oficiales de los 24 municipios no certificados del departamento del Cesar.

**DE:** Pamela María García Mendoza, Secretaria de Educación Departamental

**ASUNTO: JORNADAS DE PUERTAS ABIERTAS CONGRESO DE LA REPÚBLICA**

Cordial saludo:

Sea esta la oportunidad para extender un saludo lleno de cariño a toda la comunidad académica y estudiantil de las diferentes instituciones oficiales de los 24 municipios no certificados del departamento del Cesar, en esta oportunidad es grato hacerles extensiva a cada uno de sus establecimientos la invitación formal que se recibe de Atención Ciudadana al Congreso de la República y de la Fundación DOMOPAZ de la ciudad de Bogotá, quienes son los Promotores y Directores del **Programa Nacional de Jornadas de Puertas Abiertas del Congreso de la República de Colombia**.

Programa este, liderado por La Unidad de Atención Ciudadana del Congreso, la Agencia de Cooperación Alemana Fundación Hanns Seidel y la Fundación DOMOPAZ acompañados de un Equipo de expositores profesionales, quienes se encargan de realizar la Visita Guiada virtual.

Dichas visitas guiadas y virtuales tienen como propósito fortalecer las Competencias Ciudadanas de los alumnos cesarenses y tomarlas de enlace entre el Congreso y la Sociedad, de manera especial para las nuevas generaciones de colombianos que están formándose en las diferentes sedes educativas de la Nación, compartiendo a través de un ejercicio pedagógico temas sobre: Historia del Arte, Arquitectura del Capitolio Nacional y su entorno, Proceso de Formación de las Leyes y los Partidos Políticos como agentes de construcción democrática, incentivando a los visitantes para que participen, conozcan y vivan la construcción de la democracia desde el espacio más representativo y democrático como es la Rama Legislativa.

En función a ello, ustedes a nombre de las instituciones educativas que lideran, deberán formalizar que desean participar de estas jornadas, dirigiendo una comunicación de aceptación y compromiso de cumplir con la asistencia de sus estudiantes durante la jornada de dos (2) horas de la visita guiada, acompañado de eso se deberá enviar el listado anexo adjunto con los nombres y apellidos de no mínimo cuarenta (40) a cincuenta (50) estudiantes por grupo, que participarían en la jornada académica, para lo cual se hace necesario que la Institución tenga en cuenta los siguientes elementos o requerimientos que se relacionan a continuación:

- ✓ Deberá disponer de un lugar en donde pueda ser proyectada la capacitación que se realizará por la plataforma meet.
- ✓ En el caso de no contar con un espacio para proyectar, se deberá habilitar computadores para los alumnos en donde ellos también puedan interactuar con los guías del recorrido virtual.
- ✓ Se deberá diligenciar el formato en Excel adjunto donde se relaciona la información de la institución solicitante y los estudiantes que participaran de la jornada académica.



LO HACEMOS MEJOR  
GOBIERNO DEL CESAR

PROCESO	GESTIÓN DOCUMENTAL	CÓDIGO: GC-FPA-108 VERSIÓN 1 FECHA 8/08/2017 Página 2 de 2
FORMATO	CIRCULAR	



- ✓ Los horarios planteados para la realización de dichas jornadas son de lunes a viernes en el horario de 8:00 a.m. a 12:30 p.m. y de 2:00 p.m. a 6:00 p.m.
- ✓ Las jornadas se realizan por un término de dos (2) horas por cada bloque de estudiantes solicitantes, para lo cual cada institución deberá indicar en la comunicación de postulación el Cronograma; indicando la fecha, horas y cantidad de estudiantes que serán atendidos.

Esta es una oportunidad única para seguir apostando y fortaleciendo los aprendizajes de los alumnos de nuestro departamento y por ello se requiere de su entera disposición y apoyo en estas iniciativas de fortalecimiento de las competencias ciudadanas para nuestros niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

Quedo atenta a su pronta y oportuna respuesta, así como también de cualquier inquietud o mayor información que sea requerida, para ello el P. U. Contratista y Abogado **JHONATAN DAVID ROJAS OLIVELLA**, recibirá las respectivas comunicaciones en el correo [debates@educacioncesar.gov.co](mailto:debates@educacioncesar.gov.co) y celular 3015034539.

**¡JUNTOS LO HACEMOS MEJOR!**

Atentamente,

**PAMELA MARIA GARCIA MENDOZA**  
Secretaria de Educación Departamental

Elaboró: Jhonatan David Rojas Olivella, Abogado Contratista área Calidad Educativa  
Revisó: Antonio Julio Villamizar Jiménez, Supervisor de Educación Líder. Del Área de Calidad Educativa  
Revisó: Smith Casadiegos Ramirez, Profesional Especializada del Área de Calidad Educativa  
Nombre carpeta archivo: Circulares 2023